

22 de abril, BOE del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 19 de agosto de 1998, a las doce horas, se ha procedido al Depósito del Acta de Constitución y de los Estatutos de la organización denominada «Asociación de profesionales y autónomos de la localidad de Fuente de Cantos», en siglas «OPA FUENTE DE CANTOS» expediente 06/498; constituyendo su ámbito territorial «la localidad de Fuente de Cantos», y el ámbito funcional «los profesionales -Autónomos- empresa, integrados en todos los oficios, gremios, comerciales, servicios, profesiones libres, actividades artísticas, agrícolas, ganadera, pesqueras y en general a todos los que realicen un trabajo por cuenta propia y ejerzan su actividad profesional en el ámbito territorial de la localidad de Fuente de Cantos», siendo los firmantes del Acta de Constitución D. José M. Sabán Cerdón, con D.N.I.: 33.973.075 y tres señores más debidamente identificados.

Mérida, a 19 de agosto de 1998.—El Director General de Trabajo, P.D.(D.O.E. núm. 82, de 18 de julio de 1998), JOSE M.^a RAMIREZ MORAN, Director General de la Función Pública.

ANUNCIO de 19 de agosto de 1998, sobre depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la organización denominada «Asociación de profesionales y autónomos de la localidad de Segura de León», en siglas «OPA SEGURA DE LEÓN», Expte.: 06/499.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, BOE del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 19 de agosto de 1998, a las doce horas, se ha procedido al Depósito del Acta de Constitución y de los Estatutos de la organización denominada «Asociación de profesionales y autónomos de la localidad de Segura de León», en siglas «OPA SEGURA DE LEON» expediente 06/499; constituyendo su ámbito territorial «la localidad de Segura de León», y el ámbito funcional «los profesionales -Autónomos- empresa, integrados en todos los oficios, gremios, comerciales, servicios, profesiones libres, actividades artísticas, agrícolas, ganadera, pesqueras y en general a todos los que realicen un trabajo por cuenta propia y ejerzan su actividad profesional en el ámbito territorial de la localidad de Segura de León», siendo los firmantes del Acta de Constitución D. Agustín Gata Lozano, con D.N.I.: 8.812.964 y D. Diego Eugenio Pizarro, con D.N.I.: 8.812.289.

Mérida, a 19 de agosto de 1998.—El Director General de Trabajo,

P.D.(D.O.E. núm. 82, de 18 de julio de 1998), JOSE M.^a RAMIREZ MORAN, Director General de la Función Pública.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 22 de junio de 1998, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010077-014649.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Dist. Eléctrica Enrique García, Serrano, S.L, con domicilio en Peñalsordo, Avda. Juan Carlos, 15, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo alineación de la línea M.T. propiedad de la Distribuidora que da servicio a Capilla.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Peñalsordo.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms: 0,150.

Apoyos: Metálico.

Números total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Bóveda. Cero.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Zona rural «La Dehesa» en el T.M. de Peñalsordo.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 22,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 250 KVA.

Emplazamiento: Peñalsordo. Zona rural «La Dehesa» en el T.M. de Peñalsordo.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Aérea.

Aérea. Trenzada sobre fachada.